

FORMATO NO. 5
RESPUESTA A OBSERVACIONES MECANISMO DE ELECCIÓN COMPETITIVO CERRADO N° 007 DE 2024

FIDUPREVISORA S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo CENIT CONVENIOS en el marco del Mecanismo de Elección Competitivo Cerrado N° 007 de 2024, cuyo objeto consiste en "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO DEL AMBIENTE DE ANALÍTICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.", procede a emitir respuesta a las observaciones realizadas por los interesados y allegadas mediante la página web de Fiduprevisora, de conformidad con el cronograma establecido en la referida invitación.

Persona jurídica: GREEN SERVICES AND SOLUTIONS
Representada por: MARIXELINA RIOS P.
En calidad de: Consultor Comercial Gobierno
Correo: marixelina.rios@greencss.com
Contratacioncfv <contratacioncfv@fiduprevisora.com.co>
Fecha: 22 de abril de 2024
Hora: 02:27 p.m.

Table with 5 columns: No., COMITÉ, OBSERVACIÓN, RESPUESTA, MODIFICA TERMINOS. Row 1: 1, Comité Técnico, "Sobre el ANEXO 5 - CONDICIONES TÉCNICAS BÁSICAS OBLIGATORIAS, solicitamos confirmar si el Servidor se requiere con 3 años y el licenciamiento a 2 años?", "Efectivamente son dos años de licenciamiento y 3 años de garantía sobre las máquinas.", NO

Persona jurídica: PROCIBERNETICA
Representada por: MARIA FERNANDA GOMEZ LUCERO
En calidad de: Key Account Manager
Correo: mgomez@procibernetica.com
Contratacioncfv <contratacioncfv@fiduprevisora.com.co>
Fecha: 23 de abril de 2024
Hora: 01:39 p.m.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

No.	COMITÉ	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	MODIFICA TERMINOS
1	Comité Técnico	<ol style="list-style-type: none"> 1. "Solicitamos amablemente a la entidad modificar el tiempo de licenciamiento de VMware ya que los períodos válidos de licenciamiento según los modelos actuales son de 1, 3 y 5 años". Se acoge la modificación y se selecciona el periodo de 3 años" 2. "Solicitamos amablemente a la entidad permitir que los mantenimientos preventivos sean ejecutados por el contratista que esté correctamente avalado y certificado por el fabricante para prestar los mantenimientos preventivos" 	<ol style="list-style-type: none"> 1. "Se acoge la modificación y se selecciona el periodo de 3 años". 2. "Se acoge la propuesta siempre y cuando se cumpla con los avales y certificaciones mencionadas." 	SI

El presente documento se expide el veinticuatro (24) de abril de 2024.

COMITÉ JURÍDICO

NATALIA FAJARDO MALDONADO

COMITÉ TÉCNICO

DocuSigned by: 9E4F3C78AC74490...

VIVIANA CAROLINA BENAVIDES HERRERA